

CUENTA DE COBRO # 001

TRANSPORTES MULTIMODAL

DEBE A

LINA MARIA GRISALES VASQUEZ

CC 43.183.365

\$40.000

(Cuarenta mil pesos)

POR CONCEPTO DE PARQUEADERO CUBIERTO PARA EL VEHICULO DE PLACAS **ESR187** DESDE EL 17
HASTA EL 19 DE MAYO DE 2024 UBICADO EN LA UNIDAD RESIDENCIAL SENDEROS VERDE – ITAGUI



LINA GRISALES

C.C. 43.183.365

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14551952646



(415)7707212489984(8020) 000001455195264 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

4 3 1 8 3 3 6 5 | 4

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1

1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

4 3 1 8 3 3 6 5

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Antioquia

30. Ciudad/Municipio

0 5

Itagüí

3 6 0

31. Primer apellido

GRISALES

32. Segundo apellido

VASQUEZ

33. Primer nombre

LINA

34. Otros nombres

MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

40. Ciudad/Municipio

0 5

Medellín 0 0 1

41. Dirección principal

CR 55 4 SUR 17 BL 2 AP 103

42. Correo electrónico linamaria03@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

2 5 5 1 3 0 9

45. Teléfono 2

3 1 1 4 5 6 0 0 4 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

9 6 0 2 | 2 0 1 7 1 1 1 6

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código 1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2019 - 05 - 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

